

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-04-02 12:01:56

Folios: 1

Radicado: 242030259

Destino: FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS

De: infraestructura <infraestructura@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 11:56 a. m.

Para: info@cpe.gov.co <info@cpe.gov.co>; folaya@cpe.gov.co <folaya@cpe.gov.co>

Asunto: Traslado CPE - Radicado MinTIC No. 241014532

Código TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Doctor

FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS

Director

COMPUTADORES PARA EDUCAR

Correo electrónico: info@cpe.gov.co; folaya@cpe.gov.co

Referencia: Radicado MinTIC No. 241014532 del 27/02/2024

Asunto: Traslado comunicado

Estimado doctor Olaya,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la presente, enviamos para los asuntos de su competencia, el comunicado de la referencia a través del cual el señor **HECTOR RANGEL PALACIOS**, Alcalde del municipio de Apartadó (Antioquia), solicita el apoyo para la dotación de equipos de cómputo y tabletas.

Asimismo, le indico que se ha informado al peticionario del traslado por competencia realizado con el propósito que conozca lo actuado por parte de este Ministerio y, si lo considera pertinente, pueda realizar seguimiento de su petición ante su entidad.

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

infraestructura@mintic.gov.co

Teléfono: (+601) 344 3460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co